

A LOS ACCIONISTAS DE:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA EN CAMIONETAS TERMINAL TERRESTRE S. A.

En mi calidad de Comisario de la Compañía de Transporte de Carga en Camionetas Terminal Terrestre S.A. cumpro en informarles que he procedido a examinar el Balance General de la compañía al 31 de Diciembre del 2011 y los correspondientes Estados de Resultados por el período terminado en esa fecha.

La revisión se realizó en base a pruebas selectivas, que soporta cifras y revelaciones en los estados financieros, incluyo también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y demás disposiciones legales emitidas dentro de las normas ecuatorianas contables.

En cuanto al estudio y evaluación del control interno no presento ninguna condición que signifique una debilidad sustancial de dicho control.

Al aplicar mis procedimientos de revisión considero que la documentación contable, financiera y legal de la compañía, cumple con los requisitos que determino la Superintendencia de Compañías, y el cumplimiento de obligaciones tributarias ante el Servicio de Rentas Internas,

Detallo además una breve información de los componentes principales de los estados financieros de la compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2011 que es como sigue:

TOTAL ACTIVOS	1.154.16
TOTAL PASIVOS	54.86
PATRIMONIO NETO	1.099.30
UTILIDAD DEL EJERCICIO	73.25

Manifiesto además que en cuanto al análisis del rendimiento que genera sus activos en operación es relativamente estable.

Al examinar la utilidad del ejercicio esta se mantiene en el mismo porcentaje en relación a los años inmediatos anteriores, por lo que es necesario incrementar las ventas con el objeto de obtener mayores utilidades que irá en beneficio de todos los socios.

En cuanto a la liquidez, la Compañía de Transporte de Carga en Camionetas Terminal Terrestre S.A. se encuentra en una situación estable para afrontar obligaciones futuras.

En resumen los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no he identificado diferencias significativas que deban ser reveladas.

Atentamente:



Sr. MIGUEL ANGEL VASQUEZ DELGADO

Comisario.

C.C. 0100362813



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
S.A.

14 de mayo de 2019

Angela Mora Dueñas